

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EMPRESA
DE SERVICIO DE TECNOLOGIA, SOFTWARE Y HARDWARE SERVICES-TIC
CIA LTDA S.A. CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2020**

Celebrada en esta ciudad de Guayaquil, el día de hoy 26 de Marzo de 2020, a las 10H00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en el inmueble edificio Arquetipo III de esta misma ciudad, y conforme a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías y en Estatuto Social, se encuentran reunidos los señores:

ACCIONISTAS	NUMERO DE ACCIONES	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE %
LABOIS GUENAI	200	\$200.00	25%
MARIA PATRICIA OCHOA OCHOA	200	\$200.00	25%
MARTHA MARIUXI SUAREZ CHILAN	200	\$200.00	25%
FRANKLIN EDUARDO QUINONEZ OREJUELA	200	\$200.00	25%
TOTAL	800.00	\$800	100%

Se encuentra presente la Sra. MARTHA MARIUXI SUAREZ CHILAN en su calidad de Secretaria de la Junta, y en calidad de Presidenta de la Junta la Sra. MARIA PATRICIA OCHOA OCHOA. Por disposición de quien dirige la presente Junta General Ordinaria de Accionistas procede a formar la lista de Accionistas conforme a la Ley, una vez realizada, y por cuanto se encuentra reunido el CIENTO POR CIENTO 100% del capital suscrito y pagado, se declara legalmente instalada esta Junta General Ordinaria de Accionistas a efectos de lo cual y por todos los accionistas reunidos, resuelven de manera unánime, tratar sobre los siguientes puntos como orden del día: 1.- Lectura y aprobación del Informe de la administración por el periodo 2019; 2.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2019: i) Estado De Situación Financiera; ii) Estados de Resultado Integral; iii) Estado de Flujo de Efectivo; iv) Estado de Cambios en el Patrimonio; v) Notas a los Estados Financieros; 3.- Decidir acerca de la distribución de las utilidades del ejercicio económico del 2019. Puestos de esta forma los puntos a tratarse en la presente Junta, todos los Accionistas reunidos, los aprueban en todas sus partes, y pasan a resolverlos en los siguientes términos: La Presidenta de la Junta declara formal y legalmente instalada esta Junta General Universal y pone a consideración el orden del día, para lo cual se le concede la palabra a la señora MARTHA MARIUXI SUAREZ CHILAN quien da lectura al informe de la administración de la Compañía por el periodo 2019, resaltando que la compañía no ha sido objeto de demandas civiles o mercantiles, ni tiene procesos de ninguna clase que puedan impactar los resultados; las declaraciones de IVA, Retenciones de IVA han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley; las declaraciones de Retenciones en la Fuente han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley; los Anexos Transaccionales han sido presentados al Servicio de Rentas Internas

dentro de los plazos legales; el Anexo en Relación de Dependencia fue presentado dentro del plazo de ley al Servicio de Rentas Internas; que la administración ha realizado las actividades requeridas para operaciones normales de la Compañía y se han definido la planificación para el próximo periodo. A continuación la Presidenta pide que se dé lectura de cada uno de los estados financieros; para lo cual concede la palabra al señor CPA Víctor Silvestre, Contador de la Compañía, quien realiza una exposición de los estados financieros y manifiesta que en el presente periodo se ha aplicado la Norma Internacional de Información Financiera NIIF y que las cifras que amparan los estados financieros están debidamente respaldadas con la documentación procesada en los registros contables. Después de escuchar la exposición sobre los Estados Financieros de la Compañía y de una breve deliberación, los accionistas, por unanimidad, resolvieron: 1.- APROBAR los Estados Financieros por el periodo 2019; 2.- APROBAR el Informe de la Administración de la Compañía por el periodo 2019; 3.- APROBAR que se distribuyan a los empleados las utilidades netas repartibles, que después de la respectiva deducción del impuesto a la renta y la reserva legal correspondiente, 4.- AUTORIZAR al Representante Legal de la Compañía para que presente a la Superintendencia de Compañías los Estados Financieros e Informes aprobados por esta la Junta General Universal de Socios, así como una copia de la presente Acta de Junta de Socios. Adicionalmente los accionistas reunidos, acuerdan que dichos documentos se los archive en los Libros de la Compañía.

Resueltos de esta forma todos los puntos del orden día de la presente Junta Ordinaria, los accionistas presentes acuerdan conceder un receso, a fin de que la secretaria de la junta proceda a redactar el acta respectiva, y una vez realizada y dada lectura a su total contenido, todos los accionistas reunidos en esta Junta, resuelven de forma unanime, aprobarla en todas sus partes.

Con lo cual se da por terminada la presente Junta a las 12H00, firmando para constancia todos los accionistas y secretario que certifica:


MARTHA MARIUXI SUAREZ CHILAN
Secretaria de la Junta – Accionista


MARIA PATRICIA OCHOA OCHOA
Presidenta de la Junta - Accionista


FRANKLIN EDUARDO QUÍÑONEZ OREJUELA
Accionista


LABOIS GUENAEL
Accionista

**LISTA DE ACCIONISTAS PRESENTES EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EMPRESA DE SERVICIO DE TECNOLOGIA,
SOFTWARE Y HARDWARE SERVICES-TIC CIA.LTDA.S.A.**

En la presente Junta General Ordinaria, celebrada en esta ciudad de Guayaquil, el día 28 de Marzo de 2020, a las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en el inmueble edificio Arquetipo III de esta misma ciudad, se encuentran reunidos los señores:

ACCIONISTAS	NUMERO DE ACCIONES	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE %
LABOIS GUENAEI	200	\$200.00	25%
MARIA PATRICIA OCHOA OCHOA	200	\$200.00	25%
MARTHA MARIUXI SUAREZ CHILAN	200	\$200.00	25%
FRANKLIN EDUARDO QUINONEZ OREJUELA	200	\$200.00	25%
TOTAL	800.00	\$800	100%

Por lo que, y conforme al cuadro que antecede, se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado por cada uno de los accionistas, y por lo mismo existe el quórum reglamentario para la celebración de la presente Junta General Ordinaria, de todo lo cual, en mi calidad de Secretario de la presente Junta, dejo constancia y certifico.


MARTHA MARIUXI SUAREZ CHILAN
SECRETARIA DE LA JUNTA